



Lima, 30 de setiembre de 2021.

OFICIO N° 073 – PO - 2021-2022-CMF/CR.

Señora
Anahí Durand Guevara.
Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
Jr. Camaná No 616
Lima, Cercado. -

Referencia: Pedido de Opinión sobre Proyecto de Ley N° 00298-/2021-CR.

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarla muy cordialmente y a la vez solicitarle se sirva remitir opinión sobre el Proyecto de Ley N°00298–2021/CR, denominado "Ley que declara de Interés nacional y de necesidad pública la implementación de los establecimientos de los centros de rehabilitación para personas con discapacidad, propuesta legislativa presentada por la señora congresista Hilda Portero López, la cual me permito adjuntar al presente.

Pedido que se solicita al amparo de lo previsto en el artículo 69° y 87° del Reglamento del Congreso de la República.

Es propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima.

Atentamente,

ELIZABETH MEDINA HERMOSILLA
Presidenta
Comisión de Mujer y Familia